

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO COMARCAL SPEIS "SIERRA DE SEGURA". JAÉN

2019/5831 *Aprobación definitiva expte. suplemento de crédito 3/2019 en el Presupuesto del Consorcio SPEIS Sierra de Segura.*

Edicto

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito núm. 3/2019, en el Presupuesto del Consorcio de S.P.E.I.S. Sierra de Segura, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2 en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS .AUMENTOS

| CAPÍTULOS | DENOMINACIÓN | EUROS |
|--------------|--------------------|------------------|
| 1 | GASTOS DE PERSONAL | 16.844,28 |
| TOTAL | | 16.844,28 |

2) FINANCIACIÓN

CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA G.G.

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN | EUROS |
|--------------|---------------------|------------------|
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 16.844,28 |
| TOTAL | | 16.844,28 |

Lo que se hace público para el general conocimiento y efectos legales expresados.

Jaén, a 26 de diciembre de 2019.- El Presidente-Delegado del Consorcio, JOSÉ LUIS HIDALGO GARCÍA.